



**Organización de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Industrial**

Distr. general
3 de noviembre de 2023
Español
Original: inglés

Conferencia General

20º período de sesiones

Viena, 27 de noviembre a 1 de diciembre de 2023

Tema 10 b) del programa provisional

Situación financiera de la ONUDI

Situación financiera de la ONUDI

Informe del Director General

En el presente documento se informa de la situación financiera de la Organización al 30 de septiembre de 2023.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Sinopsis	1	2
II. Presupuesto ordinario y operativo 2022-2023	2-6	2
III. Prioridades, ganancias en eficiencia, digitalización y recuperación total de costos	7-13	3
IV. Cuotas	14-15	4
V. Derecho de voto	16-17	5
VI. Planes de pago plurianuales.	18	5
VII. Cuotas atrasadas de antiguos Estados Miembros	19	6
VIII. Saldos no utilizados de las consignaciones de créditos al 31 de octubre de 2023	20	6
IX. Medida que se solicita a la Conferencia	21	6
Anexo		
Situación de las cuotas correspondientes al presupuesto ordinario		7



I. Sinopsis

1. La situación financiera al 30 de septiembre de 2023 puede resumirse como sigue:

a) Las consignaciones del presupuesto ordinario en cifras brutas correspondientes al bienio 2022–2023 ascienden a 145,9 millones de euros. Al 30 de septiembre de 2023, los gastos financiados con cargo al presupuesto ordinario en cifras brutas ascendían a 120,9 millones de euros, es decir, el 82,8 % del presupuesto aprobado para el bienio;

b) Las consignaciones del presupuesto operativo en cifras brutas correspondientes al bienio 2022–2023 ascienden a 39,6 millones de euros. Al 30 de septiembre de 2023, los gastos ascendían a 32,2 millones de euros, es decir, el 81,5 % del presupuesto aprobado para el mismo año;

c) El nivel de gastos correspondiente a la gestión de edificios ascendía a 47,1 millones de euros, de conformidad con el plan de trabajo en vigor;

d) Al 12 de octubre de 2023, la tasa de recaudación de las cuotas correspondientes al año 2023 era del 84,0 %, frente al 85,3 % en 2022 y 2021;

e) La tasa de recaudación de las cuotas atrasadas de años anteriores, con respecto a las cuotas correspondientes al año en curso, era del 9,9 %. La tasa de recaudación al 30 de septiembre de 2022 e igual fecha de 2021, con respecto a las cuotas correspondientes a esos años, fue del 6,3 % y del 5,4 %, respectivamente;

f) Las cuotas pendientes de pago ascendían a 102,7 millones de euros, como se indica en el anexo del presente documento (incluidos 69,1 millones de euros adeudados por los Estados Unidos de América y 2,1 millones por la ex-Yugoslavia), frente a 101,0 millones y 99,0 millones en ese mismo período en 2022 y 2021, respectivamente;

g) La cuantía aprobada del Fondo de Operaciones era de 7.423.030 euros. Sin embargo, al 30 de septiembre de 2023 estaba pendiente de pago la suma de 4.897 euros;

h) A finales de septiembre de 2023, la ejecución de actividades de cooperación técnica ascendía a 176,0 millones de dólares, frente a 142,1 millones en septiembre de 2022, lo que constituía un aumento del 23,9 %; además, el valor neto de los proyectos de cooperación técnica aprobados también se había incrementado hasta alcanzar los 146,0 millones de dólares, un 9,8 % más que en septiembre de 2022;

i) Antes de la apertura del período de sesiones se publicará un documento de sesión (GC.20/CRP.2) con información actualizada sobre la situación de las cuotas y el derecho de voto.

II. Presupuestos ordinario y operativo, 2022-2023

A. Presupuesto ordinario

2. En el bienio 2022–2023 se habilitaron créditos por valor de 138,7 millones de euros, y al 30 de septiembre de 2023 los gastos netos efectuados sobre esa base con cargo al presupuesto ordinario ascendían a 120,9 millones de euros. Dicha cifra corresponde al 82,8 % del total de las consignaciones aprobadas para 2022–2023 en cifras brutas.

B. Presupuesto operativo

3. En el bienio 2022–2023 se habilitaron créditos por valor de 38,1 millones de euros, y al 30 de septiembre de 2023 los gastos netos efectuados sobre esa base con cargo al presupuesto operativo ascendían a 32,2 millones de euros. Dicha cifra corresponde al 81,5 % del total de las consignaciones aprobadas para 2022–2023 en cifras brutas.

4. Al 30 de septiembre de 2023, los ingresos recaudados en 2023 en concepto de gastos de apoyo a los programas ascendían a 17,5 millones de euros, mientras que en 2022 se recaudaron 17,0 millones.

C. Administración de edificios

5. En el bienio 2022-2023 se habilitaron créditos por valor de 54,5 millones de euros, lo que equivale al 102,4 % del presupuesto aprobado. Los créditos habilitados comprendían fondos por valor de 2,9 millones de euros correspondientes a economías del bienio anterior que se liberaron en el bienio actual para contrarrestar el aumento del costo de los servicios públicos, de conformidad con la decisión GC.9/Dec.14 relativa a la creación de una cuenta especial para los Servicios de Administración de Edificios. El presupuesto para la administración de edificios se está ejecutando de conformidad con el plan de trabajo vigente.

6. Los gastos al 30 de septiembre de 2023 ascendían a 47,1 millones de euros, lo que representa el 88,4 % del presupuesto bruto aprobado para la administración de edificios.

III. Prioridades, ganancias en eficiencia, digitalización y recuperación total de costos

7. La Conferencia General, en su decisión GC.19/Dec.16, apartado h) iii), solicitó al Director General que “informara al Comité de Programa y de Presupuesto en sus dos siguientes períodos de sesiones sobre las ganancias en eficiencia y los ahorros entre períodos de sesiones, en el entendimiento de que la búsqueda de ganancias en eficiencia y de ahorros debía ser un proceso de gestión continuo, sin que ello obstaculizara las funciones básicas de la Organización”.

8. En 2021, la UNIDO aprobó el uso de la metodología empleada en todo el sistema de las Naciones Unidas para registrar y medir las ganancias en eficiencia y eficacia y las iniciativas al respecto de manera sistemática. Los resultados logrados en el bienio 2020-2021 se notificaron al Comité de Programa y de Presupuesto en su 39º período de sesiones ([IDB.51/4-PBC.39/4](#)).

9. Durante el bienio 2022–2023, la ONUDI puso en marcha una iniciativa de transformación digital que tenía por objeto racionalizar y automatizar varios procesos, incluidos los relacionados con las finanzas, la gestión de viajes, las adquisiciones y los recursos humanos. Un componente clave de la transformación fue la introducción del conjunto de aplicaciones de Microsoft 365. Este amplio conjunto de herramientas ha sido esencial para mejorar la productividad, la colaboración y la movilidad de la fuerza de trabajo de la ONUDI, tanto en la Sede como sobre el terreno. Estas mejoras digitales se han traducido en un aumento considerable de las ganancias en eficiencia anuales, y las economías resultantes se estiman en 0,53 millones de euros en tiempo invertido por el personal.

10. Se sigue aplicando el principio de recuperación total de costos y se han incluido metas a ese respecto en el programa y los presupuestos para el bienio 2022–2023. Al final del tercer trimestre del bienio 2022–2023, la suma recaudada trimestralmente a partir de los programas y proyectos de cooperación técnica conforme al principio de recuperación total de costos ascendía a 3,7 millones de euros, frente a los 4,8 millones de euros presupuestados.

11. El mecanismo de recuperación total de costos tiene por objeto mejorar y actualizar las operaciones internas mediante la recuperación de todos los costos vinculados directamente a los proyectos de cooperación técnica y facilita la ampliación de la ejecución de actividades de cooperación técnica en hasta un 25 %. Esto se ajusta a las solicitudes formuladas anteriormente por los Estados Miembros en favor de una contabilidad justa, transparente y equitativa de los costos de los proyectos. El enfoque concuerda con las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo en su informe sobre las cuentas de la ONUDI correspondiente al ejercicio económico de 2020 y con los planes de acción sobre gestión actuales.

12. Para mejorar e incrementar la recuperación total de costos, la Secretaría elaboró un informe conceptual conjunto con el apoyo de la empresa consultora KPMG. En el informe se destacan 11 recomendaciones clave correspondientes a las diferentes etapas de la cartera de cooperación técnica y del ciclo de vida de los proyectos, que recibieron el visto bueno del Director General. En ellas se formulan los siguientes objetivos:

- a) incrementar la ejecución de actividades de cooperación técnica de la ONUDI y, al mismo tiempo, generar nuevos ingresos y habilitar recursos adicionales;
- b) consolidar y sanear la cartera integrada de proyectos de cooperación técnica;
- c) incrementar los ingresos en concepto de recuperación de costos mediante mecanismos más transparentes basados en un enfoque de contabilidad de costos y registro de tiempo;
- d) dotar de agilidad y eficiencia a la ejecución de proyectos recurriendo en mayor medida a asociados en la ejecución o a la externalización;
- e) mejorar la dirección de los proyectos y los mecanismos de cumplimiento financiero mediante la adopción de un enfoque de planificación presupuestaria y presentación de informes basado en indicadores clave del desempeño;
- f) redefinir las funciones de ejecución de proyectos y la estructura orgánica, con programas de incentivos y desincentivos; y
- g) modernizar el marco regulatorio financiero, incluido el reglamento financiero, para que sea más flexible.

13. Asimismo, en consonancia con los principios de la recuperación total de costos, en septiembre de 2023 la ONUDI implantó el cobro directo de una cuota mensual por la utilización de licencias de Microsoft 365 aplicable a los proyectos de cooperación técnica y los servicios de administración de edificios. Las economías anuales estimadas en 0,2 millones de euros están en consonancia con las sumas previstas durante las deliberaciones sobre el presupuesto celebradas en el 37º período de sesiones del Comité de Programa y de Presupuesto y, por tanto, no se incluyen en el presupuesto ordinario para 2022-2023.

IV. Cuotas

A. Recaudación

14. Un total de 78 Estados Miembros, 10 de ellos países menos adelantados (PMA), pagaron íntegramente sus cuotas. Se recibieron pagos parciales de 15 Estados Miembros, 6 de ellos PMA, o los ajustes pertinentes se dedujeron de sus cuotas correspondientes a 2023. En el cuadro 1 se indican las sumas recaudadas en el período comprendido entre enero y septiembre de 2023, desglosadas por lista de Estados.

Cuadro 1

Recaudación de cuotas, enero a 12 de octubre de 2023

(En millones de euros)

<i>Lista de Estados^a</i>	<i>Ejercicio en curso</i>	<i>Años anteriores</i>	<i>Total</i>
A	21,17	0,48	21,65
B	32,38	0,00	32,38
C	1,00	6,48	7,48
D	5,06	0,06	5,12
Otros	0,00	0,00	0,00
Estados Unidos de América	0,00	0,00	0,00
ex-Yugoslavia	0,00	0,00	0,00
Total	59,61	7,02	66,63

^a Véase el documento GC.19/23.

B. Cuotas pendientes

15. En el anexo del presente documento se detalla la situación de las cuotas pendientes de pago al 12 de octubre de 2023. En el cuadro 2 figuran la escala de cuotas y las cuotas pendientes de pago en ese mismo período, desglosadas por lista de Estados.

Cuadro 2

Escala de cuotas y cuotas pendientes de pago al 12 de octubre de 2023

Lista de Estados ^a	Escala de cuotas (%)	Millones de euros		
		Ejercicio en curso	Años anteriores	Total
A	35,142	3,75	5,57	9,32
B	45,650	0,00	0,00	0,00
C	12,044	7,54	12,73	20,27
D	7,167	0,03	1,88	1,91
Otros	0,004	0,00	0,01	0,01
Subtotal	100	11,32	20,19	31,51
Estados Unidos de América		0,00	69,07	69,07
ex-Yugoslavia		0,00	2,08	2,08
Total	100	11,32	91,34	102,66

^a Véase el documento GC.19/23.

V. Derecho de voto

16. Como se indica en el anexo del presente documento, al 30 de septiembre de 2023 se había suspendido el derecho de voto de 50 Estados Miembros, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 5.2 de la Constitución y el párrafo 5.5 b) del Reglamento Financiero. A título comparativo, en la misma fecha del año anterior se había suspendido el derecho de voto de 42 Estados Miembros. En el cuadro 3 se presenta la situación del derecho de voto en los diversos órganos normativos.

Cuadro 3

Suspensión del derecho de voto al 12 de octubre de 2023

Miembros de la/del	Número de miembros		
	2023	2022	2021
Conferencia General	50	42	38
Junta de Desarrollo Industrial	5	2	1
Comité de Programa y de Presupuesto	2	1	1

17. Para recuperar su derecho de voto en 2023, estos Estados Miembros deberán pagar íntegramente sus cuotas correspondientes a 2020 y años anteriores, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones, así como parte de la cuota correspondiente a 2021. La cantidad mínima total que tendrían que pagar esos Estados Miembros es de 10.012.740 euros.

VI. Planes de pago plurianuales

18. En el cuadro 4 se resume la situación de los Estados Miembros que han concertado planes de pago para saldar las cuotas pendientes. La Secretaría reconoce los esfuerzos de la República Dominicana por completar el pago de todas sus cuotas con arreglo al plan de pagos y cumplir sus obligaciones financieras con la ONUDI hasta finales de 2023. La Secretaría observa con aprecio y agradece los considerables esfuerzos realizados por todos los Estados Miembros que han cumplido los compromisos y obligaciones estipulados en sus respectivos planes de pago, contribuyendo así al fortalecimiento de la situación financiera de la Organización. Se alienta a los demás

Estados Miembros que están en mora a que consideren la posibilidad de presentar planes de pago a fin de reducir sus cuotas pendientes.

Cuadro 4

Situación de los planes de pago al 12 de octubre de 2023

(Cantidades en euros)

<i>Estado Miembro</i>	<i>Importe total de los atrasos comprendidos en el plan^a</i>	<i>Sumas pendientes al 12 de octubre de 2023</i>	<i>Sumas adeudadas en 2023</i>	<i>Duración/años</i>	<i>Plazo pagadero en 2023 (mes)</i>	<i>Plazo pagadero</i>	<i>Pago efectuado en 2023</i>
Armenia	922.604	82.181	58.534	10	Junio	Octavo	Pagado
Venezuela (República Bolivariana de) ^b	3.487.833	6.254.338	6.254.338	5	Marzo	Segundo, tercero, cuarto, quinto	En mora
	4.410.437	6.336.519	6.312.872				

^a Cantidad total de los atrasos en el momento de firmarse el plan.

^b El plan de pagos actual venció en 2022; se está estudiando con el Estado Miembro la opción de un plan de pagos revisado.

VII. Cuotas atrasadas de antiguos Estados Miembros

19. Los Estados Unidos de América adeudan a la ONUDI 69.068.887 euros (1994-1996) y la ex-Yugoslavia adeuda 2.081.599 euros (1990-2001). La Secretaría está tratando de cobrar esas cuotas atrasadas.

VIII. Saldos no utilizados de las consignaciones de créditos al 31 de octubre de 2023

20. Se presentará información sobre los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos en un documento de sesión (GC.20/CRP.3).

IX. Medida que se solicita a la Conferencia

21. La Conferencia General tal vez desee considerar la posibilidad de aprobar el siguiente proyecto de decisión:

“La Conferencia General:

- a) Toma nota de la información contenida en el documento GC.20/5;
- b) Insta a los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros que aún no hayan pagado sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones y los atrasos de años anteriores, a que lo hagan sin demora;
- c) Solicita al Director General que prosiga sus gestiones y contactos con los Estados Miembros y los antiguos Estados Miembros para recaudar las sumas adeudadas”.

Anexo

Situación de las cuotas correspondientes al presupuesto ordinario

(En euros)

Situación al 12 de octubre de 2023

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Deudas con el Fondo de Operaciones</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Año desde el que están pendientes</i>	<i>Derecho de voto^a</i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
Afganistán	13.122	0	13.122	2022P	Sí	0
Albania	0	0	0	-	Sí	0
Alemania	0	0	0	-	Sí	0
Angola	13.104	0	13.104	2022P	Sí	0
Antigua y Barbuda	9.791	223	10.014	2019P	No	3.830
Arabia Saudita	1.368.203	0	1.368.203	2023	Sí	0
Argelia	0	0	0	-	Sí	0
Argentina	2.856.018	0	2.856.018	2021P	Sí	0
Armenia	82.181	0	82.181	2013P	Sí	0
Austria	0	0	0	-	Sí	0
Azerbaiyán	0	0	0	-	Sí	0
Bahamas	60.655	0	60.655	2021P	Sí	0
Bahrein	0	0	0	-	Sí	0
Bangladesh	13.101	0	13.101	2022P	Sí	0
Barbados	0	0	0	-	Sí	0
Belarús	0	0	0	-	Sí	0
Belice	6.819	0	6.819	2014P	No	4.860
Benin	12.850	0	12.850	2020P	No	2.440
Bhután	0	0	0	2023P	Sí	0
Bolivia (Estado Plurinacional de)	68.214	0	68.214	2020P	No	13.430
Bosnia y Herzegovina	0	0	0	-	Sí	0
Botswana	0	0	0	-	Sí	0
Brasil	6.223.484	0	6.223.484	2022P	Sí	0
Bulgaria	0	0	0	-	Sí	0
Burkina Faso	0	0	0	-	Sí	0
Burundi	52.943	0	52.943	1995P	No	51.690
Cabo Verde	2.975	0	2.975	2019P	No	1.020
Camboya	6.329	0	6.329	2023P	Sí	0
Camerún	117.404	94	117.498	2015P	No	73.280
Chad	143.804	446	144.25	1991	No	129.610
Chequia	0	0	0	-	Sí	0
Chile	1.812.517	0	1.812.517	2020P	No	396.840
China	0	0	0	-	Sí	0
Chipre	0	0	0	-	Sí	0
Colombia	0	0	0	-	Sí	0
Comoras	149.075	7	149.082	1986	No	147.120
Congo	68.571	0	68.571	2012P	No	47.590
Costa Rica	269.043	0	269.043	2020P	No	53.650

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Deudas con el Fondo de Operaciones</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Año desde el que están pendientes</i>	<i>Derecho de voto^a</i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
Côte d'Ivoire	0	0	0	-	Sí	0
Croacia	0	0	0	-	Sí	0
Cuba	349.611	0	349.611	2020P	No	70.830
Djibouti	1.272	0	1.272	2022P	Sí	0
Dominica	12.963	0	12.963	2006P	No	11.000
Ecuador	92.135	0	92.135	2023P	Sí	0
Egipto	0	0	0	-	Sí	0
El Salvador	548.932	1.332	550.264	1988	No	508.150
Emiratos Árabes Unidos	719.211	0	719.211	2023	Sí	0
Eritrea	0	0	0	-	Sí	0
Eslovenia	0	0	0	-	Sí	0
España	0	0	0	2023P	Sí	0
Estado de Palestina	18.442	0	18.442	2022	Sí	0
Eswatini	1.763	0	1.763	2023P	Sí	0
Etiopía	19.989	0	19.989	2021P	Sí	0
Federación de Rusia	0	0	0	-	Sí	0
Fiji	3.436	0	3.436	2023P	Sí	0
Filipinas	0	0	0	-	Sí	0
Finlandia	0	0	0	-	Sí	0
Gabón	160.216	0	160.216	2015P	No	107.540
Gambia	0	0	0	-	Sí	0
Georgia	1.710.402	668	1.711.070	1992P	No	1.683.750
Ghana	102.338	0	102.338	2018P	No	49.660
Granada	23.474	0	23.474	1999P	No	21.520
Guatemala	0	0	0	-	Sí	0
Guinea	24.896	76	24.972	2012P	No	14.560
Guinea Ecuatorial	84.290	0	84.290	2011P	No	63.310
Guinea-Bissau	131.206	7	131.213	1988	No	129.250
Guyana	96	0	96	2023P	Sí	0
Haití	3.436	0	3.436	2023P	Sí	0
Honduras	75.434	0	75.434	2016P	No	43.890
Hungría	0	0	0	-	Sí	0
India	0	0	0	-	Sí	0
Indonesia	0	0	0	-	Sí	0
Irán (República Islámica del)	1.738.096	0	1.738.096	2020P	No	354.110
Iraq	871.003	0	871.003	2018P	No	423.160
Irlanda	0	0	0	2023P	Sí	0
Islas Marshall	1.293	0	1.293	2022P	Sí	0
Israel	0	0	0	-	Sí	0
Italia	0	0	0	-	Sí	0
Jamaica	51.563	0	51.563	2018P	No	24.250
Japón	0	0	0	-	Sí	0
Jordania	0	0	0	-	Sí	0
Kazajstán	0	0	0	-	Sí	0
Kenya	0	0	0	-	Sí	0
Kirguistán	0	0	0	-	Sí	0

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Deudas con el Fondo de Operaciones</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Año desde el que están pendientes</i>	<i>Derecho de voto^a</i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
Kiribati	2.710	0	2.710	2020	No	750
Kuwait	0	0	0	-	Sí	0
Lesotho	0	0	0	-	Sí	0
Líbano	151.683	0	151.683	2021P	Sí	0
Liberia	2.077	0	2.077	2021P	Sí	0
Libia	161.261	0	161.261	2019P	No	91.020
Luxemburgo	0	0	0	-	Sí	0
Macedonia del Norte	113.978	0	113.978	2009P	No	88.780
Madagascar	4.965	0	4.965	2023	Sí	0
Malasia	0	0	0	-	Sí	0
Malawi	20.483	0	20.483	2014P	No	14.300
Maldivas	28.357	289	28.646	2011P	No	14.010
Malí	4.397	0	4.397	2023P	Sí	0
Malta	0	0	0	-	Sí	0
Marruecos	0	0	0	-	Sí	0
Mauricio	0	0	0	-	Sí	0
Mauritania	0	0	0	-	Sí	0
México	1.249.717	0	1.249.717	2023P	Sí	0
Micronesia (Estados Federados de)	3000	0	3000	2019P	No	1.040
Mónaco	0	0	0	-	Sí	0
Mongolia	0	0	0	-	Sí	0
Montenegro	0	0	0	-	Sí	0
Mozambique	4.825	0	4.825	2023P	Sí	0
Myanmar	6.888	0	6.888	2023P	Sí	0
Namibia	0	0	0	-	Sí	0
Nepal	0	0	0	-	Sí	0
Nicaragua	5.534	0	5.534	2023P	Sí	0
Níger	0	0	0	-	Sí	0
Nigeria	1.105.883	0	1.105.883	2020P	No	235.400
Noruega	0	0	0	-	Sí	0
Omán	0	0	0	-	Sí	0
Países Bajos (Reino de los)	0	0	0	-	Sí	0
Pakistán	137.368	0	137.368	2022P	Sí	0
Palau	0	0	0	-	Sí	0
Panamá	0	0	0	-	Sí	0
Papua Nueva Guinea	107.911	689	108.6	2003P	No	74.940
Paraguay	34.542	0	34.542	2022P	Sí	0
Perú	90.972	0	90.972	2023P	Sí	0
Polonia	0	0	0	-	Sí	0
Qatar	0	0	0	-	Sí	0
República Árabe Siria	19.762	0	19.762	2022P	Sí	0
República Centrafricana	125.896	7	125.903	1989	No	123.940
República de Corea	126.329	0	126.329	2023P	Sí	0
República de Moldova	0	0	0	-	Sí	0
República Democrática del Congo	211.109	445	211.554	1989P	No	0

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Deudas con el Fondo de Operaciones</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Año desde el que están pendientes</i>	<i>Derecho de voto^a</i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
República Democrática Popular Lao	5.571	0	5.571	2023P	Sí	0
República Dominicana	0	0	0	-	Sí	0
República Popular Democrática de Corea	0	0	0	-	Sí	0
República Unida de Tanzania	19.999	0	19.999	2021P	Sí	0
Rumania	0	0	0	-	Sí	0
Rwanda	15.145	0	15.145	2019P	No	4.730
Saint Kitts y Nevis	1.956	0	1.956	2021P	Sí	0
Samoa	0	0	0	-	Sí	0
San Vicente y las Granadinas	125.366	7	125.373	1989P	No	123.410
Santa Lucía	1.911	0	1.911	2021P	Sí	0
Santo Tomé y Príncipe	149.075	7	149.082	1986	No	147.120
Senegal	20.544	0	20.544	2021P	Sí	0
Serbia	0	0	0	-	Sí	0
Seychelles	6.079	0	6.079	2021P	Sí	0
Sierra Leona	5.765	0	5.765	2015P	No	3.810
Somalia	149.074	7	149.081	1986	No	147.120
Sri Lanka	0	0	0	2023P	Sí	0
Sudáfrica	0	0	0	-	Sí	0
Sudán	26.473	0	26.473	2020P	No	5.500
Sudán del Sur	4.256	445	4.701	2023	Sí	0
Suecia	0	0	0	-	Sí	0
Suiza	0	0	0	-	Sí	0
Suriname	57.918	0	57.918	2013P	No	41.170
Tailandia	0	0	0	-	Sí	0
Tayikistán	0	0	0	-	Sí	0
Timor-Leste	3.761	0	3.761	2022P	Sí	0
Togo	0	0	0	-	Sí	0
Tonga	2.592	0	2.592	2020P	No	630
Trinidad y Tabago	0	0	0	-	Sí	0
Túnez	36.266	0	36.266	2022P	Sí	0
Türkiye	0	0	0	-	Sí	0
Turkmenistán	0	0	0	-	Sí	0
Tuvalu	9.149	148	9.297	2011P	No	7.340
Ucrania	0	0	0	-	Sí	0
Uganda	78.580	0	78.580	2012P	No	57.600
Uruguay	0	0	0	-	Sí	0
Uzbekistán	531.629	0	531.629	1999P	No	0
Vanuatu	1.382	0	1.382	2022P	Sí	0
Venezuela (República Bolivariana de)	6.254.338	0	6.254.338	2015P	No	3.722.900
Viet Nam	88.359	0	88.359	2023	Yes	0
Yemen	83.026	0	83.026	2012P	No	62.050
Zambia	0	0	0	-	Yes	0
Zimbabwe	21.234	0	21.234	2020P	No	4.480

<i>Estado Miembro</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Deudas con el Fondo de Operaciones</i>	<i>Total adeudado</i>	<i>Año desde el que están pendientes</i>	<i>Derecho de voto^a</i>	<i>Pago mínimo para recuperar el derecho de voto</i>
Subtotal	31.514.795	4.897	31.519.692			10.012.740
Ex-Yugoslavia ^b	2.081.599		2.081.599	1990(P)–2001		
No Miembro:						
Estados Unidos de América ^c	69.068.887		69.068.887			
TOTAL	102.665.281	4.897	102.670.178	1994(P)–1996		10.012.740

Notas:

(P) se refiere al pago parcial.

^a De conformidad con el Artículo 5.2 de la Constitución de la ONUDI, se ha suspendido el derecho de voto de 50 Estados Miembros.

^b Cuotas pendientes por determinar (resolución 63/249 de la Asamblea General).

^c Estado miembro de la ONUDI hasta el 31 de diciembre de 1996.